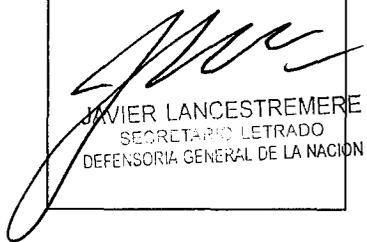




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 581/11 Buenos Aires, 18 MAY 2011

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: <u>18, 05, 11</u>

JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, tramita la causa N° 2955/09, caratulada "ALMEIDA, Domingo y otros s/inf. Arts. 80, 139, 142, 144, 146, 45, 54 y 55 del C.P." y sus acumuladas, en cuyo marco actúa la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Laura Inés Díaz, en representación de quienes han requerido el servicio de la Defensa Pública.

Ahora bien, atento la complejidad de las actuaciones y el número de personas que en ellas se encuentran imputadas, resulta aconsejable adoptar las acciones necesarias tanto para resguardar el derecho de defensa de quienes se encuentran sometidos a proceso como para garantizar una equitativa distribución de tareas entre quienes integran este Ministerio Público, por lo que habrá de autorizarse a los Sres. Defensores Ad hoc, Dres. Daniel Ranuschio y Adriano Máximo Liva, para que en tal carácter y en forma indistinta y/o conjunta, intervengan en aquellas actuaciones.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 51 de la Ley 24.946 y en la Resolución DGN N° 514/11, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

DISPONER que los Sres. Defensores *Ad hoc* de la Defensoría General de la Nación, Dres. Daniel Ranuschio y Adriano Máximo Liva, intervengan en tal carácter y de forma conjunta y/o

USO OFICIAL

indistinta, en el marco de la causa N° 2955/09, caratulada "ALMEIDA, Domingo y otros s/inf. Arts. 80, 139, 142, 144, 146, 45, 54 y 55 del C.P." y sus acumuladas, que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente archívese.



JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



JULIAN HORACIO LANCEVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

